

CONCURSO DE ESTUDIOS DE CASO

Quince Años de Desarrollo Territorial Rural: ¿Cómo Vamos?

Presentación

Han pasado alrededor de 15 años desde que en América Latina comienza a elaborarse y a ganar fuerza la propuesta del desarrollo territorial rural (DTR); la región acumula ya un número apreciable de políticas, programas y proyectos basados –en mayor o menor grado– en este enfoque, así como muchas publicaciones sobre la materia. Ahora es por lo tanto posible hacer una revisión general y crítica del enfoque, y particularmente de su capacidad de inspirar y orientar políticas y programas no solo diferentes a los convencionales, sino más eficaces en producir cambios positivos y sustentables en las oportunidades y el bienestar de las poblaciones que viven en territorios rezagados.

Para ello, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural ha iniciado un proyecto que se basará en una completa revisión de la evidencia documental existente, y en un selecto grupo de estudios de caso de políticas y programas de desarrollo territorial rural en los países latinoamericanos.

Invitamos a los interesados en participar en este proyecto a través de la elaboración de los estudios de caso, a presentar sus postulaciones a un concurso del cual se seleccionará un máximo de diez estudios.

El proyecto

Los estudios de caso analizarán en forma crítica una política, programa o proyecto de desarrollo territorial rural. Los estudios de caso analizarán: (a) el diseño original y (b) la implementación real de la política, programa y proyecto. Además, se deberá hacer una apreciación basada en evidencias empíricas sobre los resultados logrados por la política o programa (en indicadores de desarrollo económico, desarrollo institucional, desarrollo social, y/o sostenibilidad ambiental), para lo cual contar con dichas evidencias y, en lo posible, con informes de evaluación rigurosos, es de la mayor importancia.¹

Tras la selección de los estudios de caso, se llevarán a cabo dos talleres con todos sus coordinadores:

- (a) Taller inicial en una fecha a precisar en la semana del 16 al 20 de marzo, 2015. Se compartirá información sobre las políticas y programas seleccionados y se discutirá y afinará el marco analítico y la metodología común de los estudios de caso.

¹ No se espera que los estudios de caso hagan una evaluación de impacto, sino que tendrán que recopilar y analizar las evaluaciones y datos secundarios existentes para hacer la apreciación.



- (b) Taller de resultados, en una fecha a precisar en la semana del 20 de julio, 2015. Los autores principales de los casos presentarán sus resultados y se hará un análisis comparativo para llegar a conclusiones de síntesis.

Lo anterior será reforzado por una revisión de la literatura disponible. El producto final del proyecto será un libro que será publicado por una casa editorial de prestigio; los estudios de caso serán la base de la mayor parte de los capítulos de esta obra. Además, se espera publicar al menos un artículo en una revista internacional de alto nivel con los resultados del análisis comparativo. Finalmente, los trabajos serán presentados a tomadores de decisiones en organismos y agencias internacionales de desarrollo, gobiernos nacionales y subnacionales, y redes y asociaciones de organismos de la sociedad civil. Los autores de los casos serán reconocidos como co-autores de todas las publicaciones que utilicen sus informes o parte de los mismos.

Los estudios de caso serán de corta duración, pues los equipos tendrán un plazo total de 20 semanas para entregar el borrador de su informe, y seis semanas más para entregar la versión final con una calidad que permita publicarla.

El trabajo de campo deberá considerar la participación personal y directa de la persona responsable del estudio de caso.

Rimisp aportará la suma de USD 10.000 (diez mil dólares USA) para la realización del estudio de caso. A lo menos el 50% del aporte de Rimisp deberá dedicarse a pagar gastos de viaje, estadía en campo (hotel, alimentos, etc) y actividades en terreno del estudio de caso.

Por parte de Rimisp el proyecto será co-dirigido por Julio A. Berdegué y Alexander Schejtman.

Las postulaciones

La postulación consiste en un documento muy breve, de un máximo de 2.000 palabras, que presente la siguiente información obligatoria:

1. Nombre de la política, programa o proyecto que será estudiado
2. Nombre de la persona responsable del estudio de caso; además, anexas su hoja de vida / currículum.
3. País en que se lleva a cabo; nos interesan propuestas de cualquier país de habla española o portuguesa de América Latina y el Caribe.
4. Organización que (a) financió, y (b) ejecutó la política o programa, indicando su naturaleza (por ejemplo, entidad de gobierno nacional o sub-nacional, organización privada sin fines de lucro nacional o internacional, empresa o asociación de empresas, universidad o centro de investigación, etc.)
5. Fecha (mes y año) en que comenzó su implementación en terreno, y, si corresponde fecha de término. No serán seleccionadas aquellas experiencias que a diciembre 2014, tengan menos de tres años efectivos de implementación. Sí se pueden presentar



- propuestas de políticas o programas que aún estén en desarrollo, siempre y cuando ya tengan más de tres años de implementación efectiva.
6. Descripción breve del territorio: (a) sus características principales económicas, sociales, y ambientales, tales como por ejemplo, actividades económicas principales, población indígena o afrodescendiente, niveles de pobreza, principales problemas ambientales; (b) el nombre de los municipios (distritos, comunas, cantones) que forman el territorio; (c) población total del territorio y, en lo posible, porcentaje que es rural y porcentaje que es urbana; (d) nombre y población de la o las ciudades de más de aproximadamente 20 mil habitantes que hacen parte del territorio. Es importante tener información que permita tener una buena idea del tamaño del territorio y de su población, pues no serán seleccionadas experiencias de desarrollo local en muy pequeña escala.
 7. Objetivos de la política o programa, explicando si incluyen objetivos de (a) desarrollo económico, (b) social, y/o (c) ambiental. En el plano del desarrollo económico, es muy importante saber si de acuerdo con su diseño, la política o programa tiene un foco sectorial (es decir, si solo promueve actividades económicas de un solo sector de la economía, o si permite apoyar actividades en varios sectores).
 8. Componentes de la política o programa. Mencione brevemente los tipos de inversiones, bienes o servicios que el programa incluye. No es necesario entrar en detalle, basta la información suficiente para tener una idea básica del componente.
 9. Presupuesto total de la política, programa o proyecto, en dólares USA.
 10. Documentación disponible. Indique si existe y si tiene usted acceso a suficiente documentación sobre: (a) el diseño original de la política o programa; (b) la implementación de la política o programa; (c) evaluaciones de proceso, de resultados o de impacto de la política o programa. Es especialmente importante saber si se cuenta o no con informes de evaluaciones, y del tipo de evaluación de que se trata.
 11. Acceso a los actores directos. Indique si usted tiene acceso a las personas o grupos que tuvieron responsabilidades importantes en: (a) el diseño y el financiamiento, (b) la implementación, (c) el seguimiento y evaluación de la política o programa. Además, si tiene acceso a personas que conocen adecuadamente la política o programa y que puedan aportar su visión del mismo. Y, finalmente, si tiene o puede llegar a tener acceso a las organizaciones públicas y privadas en el territorio mismo, que participaron en el programa y/o que lo conocen y tienen opinión sobre el mismo.
 12. En lo posible, página web de la política, programa o proyecto.
 13. Información de contacto. Indique el nombre de la persona que sería el responsable del estudio de caso, la organización en la que trabaja, y el teléfono y correo electrónico en que pueda ser contactado. Por favor agregue información sobre cualquier relación que tenga o haya tenido con la política o programa o con las organizaciones que la diseñaron, financiaron, ejecutaron o evaluaron.

Las postulaciones deben enviarse por correo electrónico a la cuenta CTD@rimisp.org, en un archivo Word, a más tardar el día jueves 8 de enero 2015. No se revisarán las propuestas que lleguen fuera de ese plazo. Se pide por favor NO incluir anexos excepto el currículum u hoja de vida del responsable del caso, y limitar la postulación a no más de 2.000 palabras.



CHILE: Huelén 10, Piso 6, Providencia – Santiago | Tel.+(56 2) 22364557 | Fax +(56 2) 22364558

ECUADOR: Psje. Guayas E3-130 (esq. Amazonas) Edificio Pastor. 1er Piso, Quito | Tel.+(593 2) 2273870 / 2273991

MÉXICO: Yosemite 13 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez, México, DF | Tel/Fax +(52) 55 5096 6592

Las postulaciones serán evaluadas por personal de Rimisp y a más tardar el 16 de febrero 2015 se informará a los ganadores, además de que la lista de los casos seleccionados se informará a través del sitio web www.rimisp.org/ctd. Puede haber algunas postulaciones pre-seleccionadas que queden condicionadas a la entrega de información complementaria para aclarar algún punto importante de la evaluación.



CHILE: Huelén 10, Piso 6, Providencia – Santiago | Tel.+(56 2) 22364557 | Fax +(56 2) 22364558

ECUADOR: Psje. Guayas E3-130 (esq. Amazonas) Edificio Pastor. 1er Piso, Quito | Tel.+(593 2) 2273870 / 2273991

MÉXICO: Yosemite 13 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez, México, DF | Tel/Fax +(52) 55 5096 6592